

exclusivo, sin mas atribuciones que la de entender en delitos de fé, y revestido de unas facultades tan omnimodas que lo constituyeron en la institucion mas formidable del Estado. Segun el mismo autor, entró la reina católica con repugnancia y no los adoptó al fin sino por complacer á su marido, cuya avaricia se excitó con el cebo de las confiscaciones. A los ojos de la humanidad fué esta medida una mancha de aquel reinado tan ilustre; mas en su tiempo se recibió con encomio y entusiasmo, y sin duda no contribuyó poco para dar á dichos soberanos el renombre de católicos.

El tribunal de la Inquisicion, por la índole misma de su cargo, por las grandes facultades de que estaba revestido, no podia menos de ser duro, tenaz, inflexible, sin misericordia en el desempeño de todas sus funciones. Estaba en cierta analogía con el carácter nada indulgente de Fernando, quien sacaba ademas tanto provecho de las cuantiosas confiscaciones que entraban en el número de los castigos. Carlos V en medio de las grandes ocupaciones que le daban su política y sus guerras, no desatendió nunca el Santo Oficio. Si en muchas ocasiones se cubrió con el manto de la tolerancia, acreditó en todas las acciones de su vida que miraba con odio y hasta con horror lo que se designaba con el título de reforma religiosa. Cometten grande error los que dan la máscara de hipocresía á un príncipe tan intolerante, tan fanático como su hijo, aunque sabia cubrir estas cualidades con formas menos duras. Desde su retiro de San Yuste escribia con frecuencia cartas á los inquisidores, exhortándoles á continuar con constancia y con teson en la grande obra de purgar la España de heregía y demas doctrinas falsas. Fué para la Inquisicion una edad de oro el reinado de Felipe. Era la Inquisicion en carne humana contra todo lo que se oponia á sus dos principios favoritos; unidad en el mando político, unidad en creencias religiosas. Debíó, pues, el rey de mirar al Santo Oficio como una de las máquinas mas eficaces de su gobierno, como una

de las joyas mas preciosas que adornaban su corona. No se escasearon los rigores, las persecuciones, los actos de fé y cuantas medidas podian fortalecer y edificar á los fieles, sirviendo al mismo tiempo de terror y de escarmiento. Imposible era cerrar herméticamente el pais á las nuevas doctrinas que por todas partes se estaban difundiendo; mas se hizo todo lo posible para que no traspirasen, para que se redujesen al silencio y viviesen con la mayor cautela los que temian ser traducidos á un tribunal tan formidable. No ponian al abrigo de sus persecuciones, ni la virtud, ni la piedad, ni el saber, ni aun servicios hechos á la misma causa de la intolerancia. Fué enjuiciado por el Santo Oficio, Constantino Ponce, confesor de Carlos V, antes de retirarse al monasterio de San Yuste. Lo fué asimismo, como ya hemos visto, el arzobispo Carranza, tan famoso en su tiempo por su doctrina y por sus escritos; lo fueron otros prelatos y eclesiásticos de nota que pasaban por hombres impecables. Se puede sentar por principio general con muy pocas excepciones que casi todos los hombres eminentes por su saber, tanto en aquel siglo como en los siguientes tuvieron que ver con el tribunal del Santo Oficio, ó como acusados ó como encausados ú objeto de alguna indagacion por sospechosos. Hasta el mismo Carlos V y el mismo Felipe II fueron blanco de pesquisas y averiguaciones secretas por el Santo Oficio. Era este verdaderamente una potencia formidable; la institucion que inspiraba mas veneracion, mas respeto mezclado de terror, y cuyas iras causaban mas consternacion en los ánimos de todos. De ejercer el cargo de ser inquisidor general se preciaban los hombres eminentes del Estado. Lo fueron los cardenales Adriano y Jimenez de Cisneros: lo fueron presidentes del Consejo de Castilla. Lo fué el cardenal don Enrique en Portugal, y todavia ejercia dicho cargo cuando por la muerte del rey don Sebastian fué llamado al trono. Ningun hombre por elevada que fuese su condicion se desdeñaba de ser alguacil ó familiar del Santo Oficio. El haber sido enjuici-

ciado ó castigado por el Santo Tribunal imprimia en las familias una de aquellas manchas indelebles que equivalen á una privacion del trato con sus semejantes. Así la frase vulgar de hacer gala del *sambenito*, usada entonces y que pasó á la posteridad, se empleaba como ahora para mostrar el mayor exceso de impudor y desvergüenza á que podia llegar un hombre endurecido con el crimen. Mas de veinte y ocho años de súplicas, de memoriales al rey y á la misma Inquisicion costó al secretario Antonio Perez y á su familia el rehabilitarse y echar de sus hombros el peso de la sentencia que habia fulminado contra él el tribunal de la Inquisicion de Zaragoza.

Concluiremos estas indicaciones con una reseña del número de los castigados por el Santo Oficio desde su instalacion en 1480 hasta fin del siglo XVI, ó del reinado de Felipe II, que viene casi á ser lo mismo.

Bajo el primer inquisidor general Fr. Tomás de Torquemada, hasta el año 1498:

Fueron quemados por la Inquisicion . . . . .	8,800
Idem en estátua. . . . .	6,500
Castigados en varias penas. . . . .	90,004
Suma. . . . .	<u>105,304</u>

Bajo el segundo inquisidor general, Fr. Diego Deza hasta el año 1507:

Fueron quemados. . . . .	1,664
Idem en estátua. . . . .	852
Castigados con diversas penas. . . . .	32,456
Suma. . . . .	<u>34,952</u>

Bajo el tercer inquisidor general, el famoso cardenal Jimenez de Cisneros, hasta el año 1517 que fué el de su fallecimiento:

Fueron quemados. . . . .	2,536
Idem en efígie. . . . .	1,368
Castigados con diversas penas. . . . .	47,263
Suma. . . . .	<u>51,167</u>

Bajo el cuarto, el cardenal Adriano, hasta fin de 1522:

Fueron quemados. . . . .	1,344
Idem en efígie . . . . .	672
Castigados con otras penas. . . . .	26,224
Suma . . . . .	<u>28,240</u>

Bajo el quinto, don Alfonso Manrique cardenal, obispo sucesivamente de Badajoz y Córdoba, y despues arzobispo de Sevilla, hasta 1538:

Fueron quemados. . . . .	2,250
Idem en efígie. . . . .	1,125
Castigados con diversas penas. . . . .	11,250
Suma . . . . .	<u>14,625</u>

Fué sexto inquisidor general el cardenal, arzobispo de Toledo, don Juan Pardo de Tavera, hasta el año 1545. Durante estos seis años:

Fueron quemados. . . . .	840
Idem en estatua. . . . .	420
Castigados con diversas penas. . . . .	4,200
Suma. . . . .	<u>5,460</u>

Bajo el sétimo, el cardenal D. Fr. Juan García de Loaisa, confesor de Carlos V, y arzobispo de Sevilla, hasta 1546:

Fueron quemados. . . . .	120
Idem en estatua. . . . .	60
Castigados con diversas penas. . . . .	600
Suma. . . . .	<u>780</u>

Fué el octavo inquisidor general don Fernando Valdés, sucesivamente obispo de Elna (en el Rosellon), de Orense, de Oviedo, de Leon, de Sigüenza, arzobispo de Sevilla, consejero de Estado y presidente de la Chancillería de Valladolid. Hasta el año 1568, que fué su fallecimiento:

Fueron quemados. . . . .	2,400
Idem en efigie. . . . .	1,200
Castigados con diversas penas. . . . .	12,000
Suma. . . . .	<u>15,600</u>

Bajo el noveno, el cardenal don Diego Espinosa, ya citado en esta historia, hasta el año 1572 que fué el de su muerte:

Fueron quemados. . . . .	720
Idem en estatua. . . . .	360
Castigados con diversas penas. . . . .	3,600
Suma. . . . .	<u>4,680</u>

El décimo, nombrado don Pedro de Córdoba, obispo de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, murió antes de tomar posesion de su nuevo cargo:

Bajo el oncenno, don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo, hasta el año 1594:

Murieron quemados. . . . .	2,816
Idem en estatua. . . . .	1,408
Castigados con diversas penas. . . . .	14,080
Suma. . . . .	<u>18,304</u>

Bajo el duodécimo, don Gerónimo Manrique de Lara, hasta fines de 1596:

Fueron quemados. . . . .	128
Idem en efigie. . . . .	64
Castigados con diversas penas. . . . .	640
Suma. . . . .	<u>832</u>

Bajo el décimotercio, don Pedro de Portocarrero, hasta 1599:

Fueron quemados. . . . .	184
Idem en efigie. . . . .	92
Castigados con diversas penas. . . . .	1,920
Suma . . . . .	<u>2,196</u>

Sumando las partidas de arriba, hallaremos que desde el año de 1480 hasta el de 1599

Murieron quemados. . . . .	23,872
Idem en estatua. . . . .	14,101
Castigados con varias penas. . . . .	242,257
Total. . . . .	<u>280,210</u>

## APENDICE V.

Ciencias y literatura en el reinado de Felipe II.—Ciencias exactas.—Astronomía.—Copérnico.—Ticho, Brahe.—Kepler.—Galileo.—Filosofía experimental.—Medicina.—Ciencia militar.—Reforma del Calendario. (1).

Las ciencias, las artes, la literatura, y demas ramos del saber é ingenio humano en la segunda mitad del siglo XVI, no podian menos de seguir el impulso recibido en la primera. Comenzando por las ciencias exactas y matemáticas, ya hemos visto el grande vuelo que tomaron entonces en todas las partes de Europa, sobre todo en Italia, que merece la palma de haber sido su maestra en casi todas las cosas. Los españoles no nos mostramos muy eminentes bajo este aspecto, ni en la segunda, ni en la primera mitad de dicho siglo, mas no faltaron, como haremos ver escritores que con aprovechamiento se aplicaron á este ramo. Florecian las ciencias exactas en Italia y Alemania: no tanto en Francia, algo mas en Inglaterra. Comenzaba el álgebra, descubierta dos siglos antes, á ser en general aplicada á las indagaciones matemá-

(1) Repetimos que nuestro objeto en este y los apéndices sucesivos, es solo hacer indicaciones de las cosas de mas bulto. La historia de las ciencias, literatura y artes durante casi todo un siglo, seria tan agena de nuestra obra como superior á nuestras fuerzas.